

RESOLUCIÓN
N° 1210/95

EXPEDIENTE N° 23.040/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF. 1371

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1995.-

Visto lo solicitado a fs. 1 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 de la Capital, doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno y teniendo en cuenta lo manifestado precedentemente por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional, feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 de la Capital, durante los días 5 y 6 de septiembre de 1995, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO